

EXPEDICION N° 808 Alto

SEPTIEMBRE 6/11/75 - SUPERINTENDENCIA

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 201.167/

76 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable  
del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitario tendiente a lograr  
la adquisición de parqueo solicitado por el Departamento de  
Promoción, Mantenimiento y Cuauillazos de la Cuenta Direc-  
ción y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución N°  
21/75;

Se suscribe:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obstante a fs. 3/4.-

2º) El importe aproximado de (UNO Y UNO MILLON DOSCIENTOS MIL) (1.200.000--), destinado a cubrir el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Banderas, Corchos y sus demás gastos" (1-05-000-1-12-1210-204) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) registrarse y devolverse a la citada Dirección, a sus efectos.-

HORACIO H. HERRERA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN